UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES

POLITICAS DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Agosto, 2021
Reformado Mayo 2022

Por nuestro Prestigio, Trayectoria y Calidad
¡Somos la Universidad de la Gente que Triunfa!

INDICE

I. INTRODUCCIÓN 3

II. POLÍTICAS DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL 4

2.1. Política de Contenido 4

2.2. Política de acceso abierto 4

2.3. Políticas de acceso a los datos 6

2.4. Política de Depósito 6

2.5. Políticas de Preservación Digital 7

2.6. Política de Servicios 8

2.7 Revisión de las políticas 8

III. PROCESO DE RECEPCIÓN Y REMISIÓN 8

IV. DISPOSICIONES FINALES 9

I. INTRODUCCIÓN

La presente política permitirá fortalecer los mecanismos de preservación de la producción científica que se genera en la universidad, siendo una herramienta importante en la reunión, organización, accesibilidad y por consecuencia visibilidad del conocimiento generado en la UCC.

El repositorio digital institucional de la Universidad de Ciencias Comerciales, en donde se depositan los documentos que reflejan su actividad institucional a lo largo de la historia, los derivados de la actividad académica e investigadora de los miembros de la comunidad universitaria, y aquellos otros susceptibles de ser conservados por su especial valor o significado dentro del patrimonio documental de la Universidad. Su objetivo es, en suma, recopilar, preservar y difundir la documentación institucional, académica y científica de la UCC.

El objetivo de difundir, de disponer esta documentación para la consulta pública, es una consecuencia de la “Política Institucional de Acceso Abierto de la Universidad”.

La publicación en un repositorio digital en abierto procura una mejor visibilidad de los fondos bibliográficos y de los resultados de trabajos de investigación realizados por la institución. En este último caso mayor visibilidad para sus autores supone a aumentar el impacto de las publicaciones, mejora el posicionamiento de la institución, añade valor a los documentos (a través de citaciones normalizadas y direcciones permanentes) y le asegura el acceso a largo plazo. El (RI) es la herramienta que permite todo ello. Recopila, gestiona, difunde y preserva la producción científica, docente e institucional de la comunidad universitaria.

En estos momentos el repositorio recoge una gran diversidad de documentos, como tesis, trabajos académicos (TFG- -Especializaciones) en acceso abierto.

Si desean depositar sus documentos en el repositorio institucional deben contactar con su biblioteca para que les indiquen el procedimiento más adecuado.

II. POLÍTICAS DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

2.1. Política de Contenido

El Repositorio Institucional de UCC, cuyo propósito es resguardar, organizar y difundir en acceso abierto las publicaciones derivadas de la actividad académica, investigadora e institucional de la Universidad de Ciencias comerciales. Dispondrá de toda la información de la Universidad de generada por los miembros de la comunidad universitaria (Docentes, Estudiantes, Egresados coordinadores y Administrativos) en los procesos de enseñanza, investigación y extensión, para constituirse como portal de acceso central que reúna toda la producción digital generada por los miembros de la Comunidad y para dar a sus creaciones una mayor visibilidad, aumentar su uso e impacto y asegurar su acceso y preservación a largo plazo.

Las publicaciones a incorporar en el repositorio deben cumplir con al menos con una de las siguientes características:

- Haber sido evaluado por un proceso de revisión por la coordinación de investigación, comité editorial, pares evaluadores, comisión académica.
- Proceder de estudiantes que obtienen un Grado Académico o Título profesional.
- Proceder de egresados que realizaron un trabajo de culminación.
- Derivar de docentes y personal académico relacionado con actividades de investigación.
- Provenir de proyectos de investigación revisados y aprobados.
- Indexado en bases de datos de investigación

2.2. Política de acceso abierto

El Repositorio Institucional de UCC se vincula a la Iniciativa de Acceso Abierto-*Open Access*, que establece el principio de la libre disposición de la información, sin perjuicio de las normativas vigentes y sus reformas o actualizaciones.

La Política de acceso abierto para UCC, en Sede y Campus tiene como objetivos:

1. Integrar, conservar y preservar la producción académica y científica de la comunidad universitaria.
2. Aumentar la visibilidad de la publicación, del autor y de la Universidad.
3. Aumentar la producción académica y científica disponible en red.
4. Proporcionar acceso a la información de forma libre a los usuarios, sin perjuicio de las excepciones que se establezcan, para que hagan de ella un uso justo y respetuoso con los derechos de autor, y con fines de investigación.

Entre los criterios a considerar para su incorporación se destacan:

1. Haber pasado por un proceso de revisión por los especialistas de investigación a nivel de las facultades y/o coordinaciones académicas.
2. Sean Editados y publicados en la UCC.
3. Sean generados por Docentes, Estudiantes y Administrativos.
4. Sean generados producto de los convenios o intercambios con otras instituciones donde la UCC ha tenido una participación activa.

Los tipos de materiales informativos que se ingresarán son: Proyectos de Investigación, Tesis de grado (monografía, tesina), planes de negocio o emprendimiento, proyectos técnicos, módulos y trabajos de posgrado (especialidades de las distintas áreas y maestrías emitidas por la misma). También podrán incorporarse otros documentos que se consideren valiosos por su contenido y/o para su preservación.

Las obras depositadas deben ser en español. Los formatos de los archivos deben ser en PDF, valorando las razones de accesibilidad y preservación digital.

Las publicaciones realizadas en el Repositorio de UCC cumplirán con el compromiso de:

- Velar por los derechos de autor y la propiedad intelectual.

- Garantizar la conservación y el acceso de los archivos digitales.
- Cumplir con la normativa y los protocolos para depósitos digitales.
- Incorporar el Repositorio en otros recolectores, portales y buscadores académicos.

2.3. Políticas de acceso a los datos

Las licencias disponibles en este repositorio son las *Creative Commons*, por lo tanto, todos los materiales informativos depositados en el repositorio pueden ser visualizadas y descargadas de forma libre y gratuita, sin necesidad de registro o autorización previa, siempre y cuando se respete las condiciones del tipo de licencia que seleccionó el autor.

Figura 1 Tipos de licencias de Creative Commons

Fuente: Fuente: blog de Creative Commons

2.4. Política de Depósito

El depósito de publicaciones en las distintas colecciones del Repositorio de UCC, se realiza a través de la siguiente vía:

Los solicitantes, pueden solicitar a través del canal correspondiente, al Repositorio la publicación respectiva, cumpliendo con la declaración de autoría y la política vigente. Solamente no se aceptarán los trabajos que no cumplan con la documentación y los requisitos de publicación referenciado en las políticas de contenidos y valoración del comité académico.

Depósito autorizado: El Autor firma una autorización para que la Biblioteca deposite su obra en el Repositorio, incluyendo la licencia de uso.

2.5. Políticas de Preservación Digital

Los documentos depositados en el Repositorio Institucional UCC serán almacenados indefinidamente.

El Repositorio Institucional UCC tratará de asegurar la continua accesibilidad y legibilidad de los documentos depositados, trasladando a nuevos formatos de archivo según el avance de las tecnologías.

El archivo original de un documento del repositorio será almacenado así se realice actualización de formatos, no se admitirán cambios a los mismos.

El objetivo del Repositorio Institucional de la UCC además de facilitar el acceso abierto también es la preservación a la producción científica y técnica generada en la UCC, por lo tanto, para lograr esto es necesario que los Autores autoricen a la universidad transformar su obra en los casos: Conversión de formatos de los archivos en dependencia de los avances tecnológicos o actualización del software. Las obras pueden darse de baja en el Repositorio por las siguientes razones:

1. Carácter reservado.
2. Investigación no fidedigna.

2.6. Política de Servicios

La Biblioteca Central UCC brindará el acceso público al Repositorio a través de este enlace http://repositorio.ucc.edu.ni

También brindará reporte mensual y trimestral de las estadísticas de uso del Repositorio, a las autoridades y en el caso que algún usuario requiera información de uso de los recursos de su autoría también se les puede facilitar.

2.7 Revisión de las políticas

La revisión de las políticas será revisada anualmente por la dirección/responsable de biblioteca, para efectos de su corrección o mejoras de aspectos y tópicos no incluidos en la actual política.

III. PROCESO DE RECEPCIÓN Y REMISIÓN

- En el Repositorio Institucional de UCC se recogen los trabajos de miembros de la comunidad universitaria.
- La Biblioteca es la encargada de incorporar los trabajos previamente depositados-aprobados:
- Los autores pueden enviar solamente documentos inéditos a través de la declaración de autoría.
- Los responsables de Biblioteca podrán rechazar cualquier tipo de documento que no cumpla con los requisitos del repositorio:
  - ✓ Su contenido no se ajusta a las colecciones del repositorio
  - ✓ Su formato no permite el archivo en el repositorio
  - ✓ Contengan virus o presenten problemas de visualización
  - ✓ Los derechos de propiedad intelectual no permitan su disponibilidad en abierto.
- La veracidad y autenticidad de los contenidos enviados al repositorio son responsabilidad del depositante. La validación de los datos corresponde a la Biblioteca.

- Cualquier violación a los derechos de autor será responsabilidad únicamente del autor/depositante.
- Si el Repositorio de UCC recibe pruebas de violación de derechos de autor, el documento será eliminado inmediatamente.

El proceso de **recepción** de los proyectos de investigación inicia con las direcciones o coordinaciones académicas y finaliza con la **remisión** a Biblioteca de los trabajos revisados y aprobados.

IV. DISPOSICIONES FINALES

El presente documento sobre “Políticas del Repositorio de UCC” entrará en vigencia a partir de su aprobación y manifiesto por el Consejo Superior de Dirección de UCC.

Derogación: el presente documento deroga cualquier resolución o normas anteriores correspondientes al mismo.

Aprobado por el Consejo Superior de Dirección, en acta de sesión extraordinaria.

RELACIÓN DE AUTORES

Elaborado por:

Lic. Vanessa Laguna – Responsable de Biblioteca UCC Sede Managua

Revisado por:

- Lic. Eyner Palacio - Responsable de Biblioteca Campus León
- Lic. Mario Escobar - Responsable de Biblioteca Campus Matagalpa
- Direcciones Académicas - UCC
- Dirección Estratégica en Gestión de la Calidad - UCC

Aprobado por:

Consejo Superior de Dirección en Acta de Sesión Extraordinaria

Revisión actualizada al 11 de Mayo de 2022 por CSD, como un anexo al Reglamento de Biblioteca-Servicios de Información.